

Cuenca, 25 de Julio de 2017

Señor
ROMULO FEDERICO NEIRA GONZALEZ
Presente.-

De mi consideración:

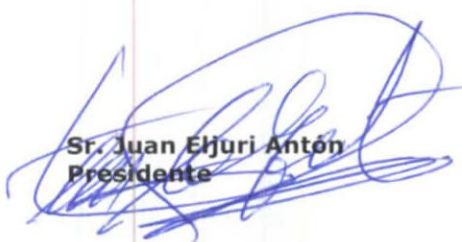
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **ELJURI HATARI S.A.**, en su reunión celebrada el día de hoy 25 de Julio de 2017, decidió por unanimidad nombrarlo a usted **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de un año.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo trigésimo del Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública de Constitución de fecha 26 de octubre de 1976, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 88, con fecha 01 de noviembre de 1976.

La compañía ELJURI HATARI S.A. se constituyó con el nombre de ELJURI-HITACHI S.A. mediante Escritura Pública de fecha 26 de octubre de 1976, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 88, con fecha 01 de noviembre de 1976. La compañía cambió su denominación a ELJURI HATARI S.A. mediante Escritura Pública de Reactivación, aumento de capital, fijación de plazo de duración, cambio de denominación y reforma del Estatuto Social de fecha 23 de enero de 2002, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 198, con fecha 20 de mayo de 2002.

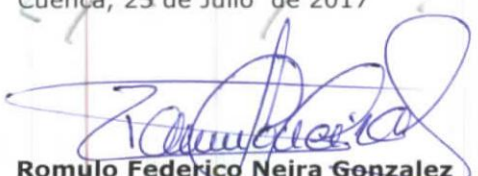
De acuerdo con el Estatuto Social, el Gerente en forma individual tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía ELJURI HATARI S.A.

Atentamente,


Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente

ACEPTO Y AGRADEZCO el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **ELJURI HATARI S.A.**

Cuenca, 25 de Julio de 2017


Romulo Federico Neira Gonzalez
C.C. No. 010179647-2
Nacionalidad: Ecuatoriana

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ELJURI HATARI S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 25 de Julio de 2017 siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Alcabalas 1-90 y Gil Ramírez Dávalos, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ELJURI HATARI S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: el señor Juan Eljuri Antón en representación de la Compañía EMPRONORTE OVERSEAS INC., propietaria de 20.420 acciones, equivalentes al 20.12 % del capital social de la compañía y representando un capital de USD\$ 20.420,00; el señor Juan Eljuri Antón, por sus propios derechos, propietario de 40.231 acciones, equivalente al 39,64% del capital social y representando un capital de USD\$40.231,00; la representante de la sucesión indivisa del Eco. Jorge Eljuri Antón propietario de 20.420 acciones, equivalentes al 20.12 % del capital social y representando un capital de USD\$20.420,00; y el Doctor Henry Eljuri Antón propietario de 20.420 acciones, equivalentes al 20.12% del capital social y representando un capital de USD\$ 20.420,00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Eco. Esteban Díaz Heredia, a quien se le designa Secretario ad-hoc de la junta.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 101.491,00, dividido en 101.491 acciones nominativas y ordinarias de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre la renuncia al cargo presentada por el Gerente de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo Gerente de la compañía.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA AL CARGO PRESENTADA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y manifiesta que el Gerente de la compañía señor Pablo Alvarado Cárdenas ha presentado su renuncia al cargo, por lo que esta junta debe tomar una resolución al respecto. En ese sentido, el señor Presidente propone y eleva a moción que la renuncia al cargo presentada sea aceptada, reservándose la Junta el derecho de iniciar cualquier acción de responsabilidad en caso de detectarse anomalías en el ejercicio de su cargo. Los accionistas presentes en

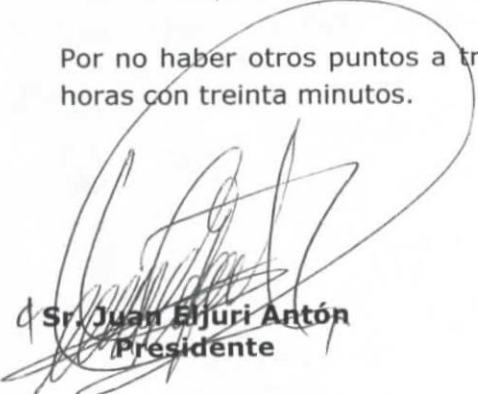
esta junta proceden a deliberar la moción planteada por la presidencia, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad, aceptar la renuncia al cargo de Gerente de la compañía presentada por el señor Pablo Alvarado, con la reserva mocionada por la presidencia.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Una vez que la presente Junta de manera unánime aceptó la renuncia al cargo presentada por el gerente de la compañía, es necesario que la misma proceda a nombrar un nuevo Gerente, para lo cual toma la palabra el señor Juan Eljuri Antón y mociona el nombre del señor Rómulo Federico Neira Gonzalez para que sea designado como el nuevo Gerente de la compañía ELJURI HATARI S.A. para el periodo estatutario de UN año. Los señores accionistas presentes en esta sesión proceden a deliberar la moción planteada, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad nombrar al señor **Rómulo Federico Neira Gonzalez** como nuevo **GERENTE** de la compañía ELJURI HATARI S.A. por el período estatutario de UN año. La Junta autoriza al Presidente o al Secretario de esta junta para que emitan el nombramiento respectivo.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, de lo cual el Secretario ad-hoc y el Presidente certifican.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas con treinta minutos.



Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente



Eco. Esteban Díaz Heredia
Secretario ad-hoc